

**CONVOCATORIA 2018-II
PARA EL BENEFICIO DE 5 BECAS CON EL 45% DE DESCUENTO EN CURSOS DE
FRANCÉS EN LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA A SER EFECTIVOS A PARTIR DE
ENERO DE 2019**

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA POSTULAR

A partir del Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional que **LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA Y LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA** han renovado el 15 de febrero del presente año, nuestra comunidad universitaria cuenta con el beneficio de cinco becas, con el 45% de descuento sobre el costo normal **en los cursos de francés —regulares o sabatinos— para los estudiantes regulares destacados y con matrícula vigente.**

Los estudiantes de grado interesados en postular al beneficio de dichas becas deberán estar matriculados entre el **SEGUNDO** y el **PENÚLTIMO** semestre académico de su carrera profesional.

Deberán presentar en la Oficina de Relaciones Universitarias, dentro de los plazos establecidos en la convocatoria, un expediente que contenga los documentos siguientes:

- 1. Formulario de postulación** (página 3), debidamente llenado.
- 2. Carta de motivación**, dirigida a la doctora Sandra Negro Tua, en la que el estudiante expondrá los motivos de su interés por estudiar el idioma francés.
- 3. Carta de compromiso** (página 4), donde el estudiante se compromete a cumplir con el Reglamento del Estudiante de la Alianza Francesa de Lima, el mismo que está disponible en: <http://alianzafrancesa.org.pe/documentos/2016/05/Reglamento-del-Estudiante.pdf>
Registro histórico de notas del estudiante, descargado de intranet y sellado por la Oficina de Registros y Matrícula de la Facultad de procedencia.
- 4. Fotocopia del consolidado de matrícula.**

Requisitos formales de presentación del expediente:

- Debe presentarse en un cuadernillo con espiral y con la carátula transparente. Los expedientes incompletos no serán evaluados.
- La primera página deberá contener el índice de los documentos presentados, debidamente numerados y en el mismo orden que el señalado en el acápite anterior.
- No habrá plazos adicionales para completar los expedientes entregados incompletos.

Cronograma (en la siguiente página):

C R O N O G R A M A		
ETAPAS DEL PROCESO	INICIO	TÉRMINO
Difusión de la convocatoria en la página web www.urp.edu.pe y en https://www.facebook.com/urp.movilidadestudiantil	Desde el 05-11-2018	30-11-2018
Recepción de los expedientes en la Oficina de Relaciones Universitarias. No se aceptará la entrega incompleta, <u>ni extemporánea</u> de ningún expediente.	Del 6 al 30 de noviembre de 2018 de 09:00 a 13:00 horas	
Evaluación de expedientes.	Del 30-11-2018 al 05-12-2018	
Formulación del cuadro final de estudiantes seleccionados.	06-12-2018	
Entrega a Rectorado del cuadro final de estudiantes seleccionados para su aprobación y la del Consejo Universitario.	07-12-2018	
Publicación de resultados. La Oficina de Relaciones Universitarias dará a conocer la relación de los estudiantes seleccionados y aprobados con Acuerdo de Consejo Universitario a través de las herramientas virtuales correspondientes.	19-12-2018	

Dra. Sandra Negro Tua
Directora de Relaciones Universitarias

CONVOCATORIA 2019
PARA EL BENEFICIO DE 5 BECAS CON EL 45% DE DESCUENTO EN CURSOS EN
FRANCÉS EN LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA

FORMULARIO DE POSTULACIÓN semestre 2018-II (para hacerse efectivo a partir de enero de 2019)			
Nombres			
Apellido paterno			
Apellido materno			
DNI		Código URP	
Fecha de nacimiento			
Teléfono (celular)			
Correo electrónico del estudiante :			
Facultad			
Escuela profesional			
Ciclo en que se encuentra inscrito en el semestre académico 2018-II			

Lima, de de 2018

.....
Nombres y apellidos

Firma

CONVOCATORIA 2019

PARA EL BENEFICIO DE 5 BECAS CON EL 45% DE DESCUENTO EN CURSOS DE FRANCÉS EN LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA, ESTABLECIDOS EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA Y LA ALIANZA FRANCESA DE LIMA

CARTA DE COMPROMISO

Yo, manifiesto ser estudiante de grado con matrícula vigente de la Universidad Ricardo Palma, estar identificado con DNI No.y con código URP....., expreso ser postulante a una de las becas con descuento del 45% en los cursos de francés —regular y sabatino— que forman parte de los acuerdos suscritos en el Convenio Marco de Colaboración Interinstitucional entre la Universidad Ricardo Palma y la Alianza Francesa de Lima.

Por el presente documento, declaro haber leído el Reglamento del Estudiante de la Alianza Francesa de Lima (disponible en: <http://alianzafrancesa.org.pe/documentos/2016/05/Reglamento-del-Estudiante.pdf>) y conocer su contenido. Así mismo, me comprometo a respetar las condiciones, disposiciones y normas estipuladas en dicho reglamento, asumiendo con especial responsabilidad aquellas relativas a cursar un nivel completo, llevar una asistencia regular, cursar los ciclos de manera ininterrumpida y terminar el ciclo con nota aprobatoria.

También declaro que tomo conocimiento que los becados que desapruében un ciclo académico, lo pueden repetir, perdiendo el derecho a la beca de descuento del 45% y volviendo a gozar de la misma una vez que el curso desaprobado haya sido aprobado.

Lima, de 2018

.....
Nombres y apellidos
Firma y huella digital